I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

D.A. EXENTO N° 13.164
SAN BERNARDO, 15 de Noviembre de 2010
VISTOS :

- Memorándum Interno N° 1.363, de fecha 12 de Noviembre de 2010, de la Sección de Patentes Comerciales;

- La Providencia Alcaldicia; y

- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O :

1°.- Póngase término a contar de la fecha de notificación del presente decreto, al otorgamiento de permisos y/o patentes de Feria Persa, por incumplimiento de la Ordenanza Local N° 12, sobre Feria Persa, Artículo 27; en consecuencia, cadúcase los permisos de ocupación de Bien Nacional de Uso Público, que a continuación se detallan:

N°	NOMBRE	C.I.N°	CUADRA	PUESTO N°	ROL N°	GIRO
1.	María Cristina Hernández Araneda	12.389.481-2	7ma	970	2301305	Bazar y Paquetería
2.	Luís Alejandro Vera	6.351.347-4	7ma	1005	2300665	Ferretería

2°.- Notifíquese, por la Dirección de Operaciones, el presente decreto a los permisionarios y/o titulares de las patentes de Feria Persa, levantándose acta al efecto.

3°.- El Departamento de Rentas deberá dejar constancia de lo obrado en las carpetas individuales respectivas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Paola Pérez Paredes, Secretaria Municipal (s). Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes

I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO ★ SECRETARIA MUNICIPAL ★

PAOLA PEREZ PAREDES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

jsr
Distribución: Adm. y Finanzas. Operaciones. Departamento de Rentas (3). Interesado. Oficina de Partes. ARCHIVO.